

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 23 de septiembre de 2021, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de notificación de trámite de información en expedientes de reparaciones de viviendas que se citan a continuación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, procede a notificar a los interesados los actos administrativos que abajo se indican, dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en las direcciones que constan a esta Agencia, en relación a los expedientes de reparación de vivienda que seguidamente se relacionan:

Acto notificado: Comunicación de apertura de expediente.  
Persona notificada: Titular del DNI XXX6452XX.  
Núm. expediente: JA-REDA-169/2021.  
Fecha: 24 de agosto de 2021.  
Matrícula: JA-4574.  
Municipio: Jaén.

Acto notificado: Comunicación apertura expediente.  
Persona notificada: Titular del DNI XXX9484XX  
Núm. expediente: JA-REDA-160/2021..  
Fecha: 12 de agosto de 2021.  
Matrícula: JA-7089.  
Municipio: Jaén.

Acto notificado: Desestimación solicitud de reparación.  
Persona notificada: Titular del DNI XXX9484XX.  
Núm. expediente: JA-REDA-160/2021.  
Fecha: 12 de agosto de 2021.  
Matrícula: JA-7089.  
Municipio: Jaén.

Acto notificado: Autorización solicitud obras.  
Persona notificada: Titular del DNI XXX3349XX.  
Núm. expediente: JA-RECLA-044/2021.  
Fecha: 17 de agosto de 2021.  
Matrícula: JA-7065-AY.  
Municipio: Jaén.

Acto notificado: Información sobre requerimiento.  
Persona notificada: Titular del DNI XXX3162XX.  
Núm. expediente: JA-REDA-094/2021.  
Fecha: 18 de agosto de 2021.  
Matrícula: JA-7089.  
Municipio: Jaén.

Acto notificado: Requerimiento uso y mantenimiento.  
Persona notificada: Titular del DNI XXX5414XX.  
Núm. expediente: JA-REDA-094/2021.  
Fecha: 18 de agosto de 2021.  
Matrícula: JA-7089.  
Municipio: Jaén.

Acto notificado: Desestimación solicitud de reparación.  
Persona notificada: Titular del DNI XXX9484XX.  
Núm. expediente: JA-REDA-160/2021.  
Fecha: 12 de agosto de 2021.  
Matrícula: JA-7089.  
Municipio: Jaén.

Acto notificado: Comunicación de apertura de expediente.  
Persona notificada: Titular del DNI XXX3083XX.  
Núm. expediente: JA-REDA-182/2021.  
Fecha: 21 de septiembre de 2021.  
Matrícula: JA-7089.  
Municipio: Jaén.

Acto notificado: Comunicación de apertura de expediente.  
Persona notificada: Titular del DNI XXX5988XX.  
Núm. expediente: JA-REDA-167/2021.  
Fecha: 19 de agosto de 2021.  
Matrícula: JA-7018.  
Municipio: Cazorla.

Acto notificado: Comunicación de apertura de expediente.  
Asociación notificada: Titular del CIF XXX0447XX.  
Núm. expediente: JA-REDA-153/2021.  
Fecha: 21 de julio de 2021.  
Matrícula: JA-0937.  
Municipio: Jaén.

Los expedientes administrativos se encuentran a disposición de las personas titulares de los DNI arriba mencionados en la Dirección Provincial de AVRA en Jaén, sita en calle Isaac Albéniz, núm. 2, 23009, de Jaén.

Jaén, 23 de septiembre de 2021.- El Director, Agustín Moral Troya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»